

de 1964, sobre el Area Metropolitana de Madrid, y a propuesta del Ministerio de Agricultura, esta Ministerio ha tenido a bien designar Vocal miembro del Pleno de la citada Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en representación de dicho Departamento, al ilustrísimo señor don Francisco Ortuño Medina, Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 15 de enero de 1972 por la que se nombra Director de Obras Docentes del Movimiento a don Gustavo Martínez Iglesias.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Vicesecretario general del Movimiento, Presidente del Patronato de Obras Docentes, nombro a don Gustavo Martínez Iglesias Director de Obras Docentes del Movimiento.
Madrid, 15 de enero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado (turno restringido).

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1971 («Boletín Oficial de Estado» de 29 de mayo), el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la norma 9.1 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes aprobados, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, relación que se publica como anexo I de esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.2 de la indicada convocatoria los aspirantes aprobados que se citan en el anexo I mencionado deberán enviar a la Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1) dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado», los siguientes documentos:

1. Funcionarios de empleo interinos del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado: Será suficiente con que dirijan escrito a la Dirección General de la Función Pública, haciendo constar tal cualidad y expresando el número de Registro de Personal. Se ajustaran para ello al modelo que se publica como anexo II de esta Resolución.

2. Todos los demás aspirantes aprobados en quienes no concurra la cualidad de funcionario de empleo interino del Cuerpo Auxiliar, enviarán:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de las funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que terminó el plazo señalado en el párrafo primero de la presente norma.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

d) En el caso de aspirantes del sexo femenino, certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado de treinta días para la presentación de documentos, según se especifica en la norma 9.3 de esta convocatoria.

e) Modelo de instancia según anexo II.

Todos los aspirantes aprobados, ostenten o no la condición de funcionarios de empleo interinos del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil que se encontraran en posesión del título de Bachiller Elemental, Superior u otra titulación académica de igual o superior grado a la primeramente citada, remitirán igualmente fotocopia autenticada del título a los solos efectos de constancia en el expediente personal, de conformidad con lo establecido en la norma 9.2, último párrafo, de la Orden de convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada libremente por la

Dirección General de la Función Pública, no presentasen la documentación a que se refiere la norma 2, serán eliminados de la lista de aprobados y quedaran anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Director general, José Luis López Henares.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Añino Mas, Isabel	17,49
2	Sanz Domínguez, María Luisa	17,30
3	Foigueiras Conde, Manuel	17,29
4	Romeo Vázquez, Luisa Angeles	17,28
5	Dueñas Villarreal, Rosa María	17,27
6	Ameljeiras Blanco, Bernardo José	17,26
7	Arilla Vín, Francisco	17,25
8	Barón García, Juan	17,20
9	García López, María del Pilar	17,19
10	Guernica Otero, María del Carmen	17,18
11	Pulido Gutiérrez, Isolina	17,17
12	Fernández de Sevilla Mota, Cecilia	16,78
13	Pascual Martínez, María del Carmen	16,77
14	Romero Vallojera, Ana María	16,76
15	Dalda Hernández, María de la Concepción	16,75
16	Lameiro Pérez, Elisa del Rosario	16,74
17	Reverter Díaz, María	16,74
18	Menéndez Mateos, María	16,73
19	Fernández Rodríguez-Alto, M. ^a Jesús	16,73
20	Recio Pérez, Inmaculada	16,72
21	Cabau Santes, María de la Soledad	16,68
22	Campos Campos, María del Pilar	16,67
23	Traynor Serrano, Dolores	16,66
24	Carreras Sáenz Hermuas, María	16,65
25	Moreno Jara, Miguel	16,64
26	Zanón Miranzo, María Teresa	16,63
27	Casado Gómez, Juliana	16,62
28	Valero Ramos, Francisco	16,61
29	Rodríguez Arteaga, María Luisa	16,60
30	García de Diego, Angel	16,50
31	Benítez Guzmán, María Regia	16,48
32	Barroso Rodríguez, José	16,47
33	Arriba Manrique, María Gloria de	16,46
34	Contreras Rodríguez, Dolores	16,45
35	Estévez Díaz de Sarralde, María de la Concepción	16,38
36	Salinas Salinas, Elena Leonor	16,38
37	Cabo Alonso, Amelia de	16,37
38	Alvarez Zabala, Carmen	16,36
39	Cascón del Pozo, María de los Angeles	16,35
40	Dieppa Dieppa, Salvador	16,34
41	Santos Carrasco, Marina	16,33
42	González Barrios, Sara	16,33
43	Barrilaro Llano, José María	16,30
44	García Leandro, Rosario	16,30
45	Sánchez Macías, Luis	16,28
46	Burillo Mazerés, María Teresa	16,28
47	Rubio Manzanares, María Dolores	16,25
48	Barcenilla Díaz, María Isabel	16,24
49	Hernández Benítez, Leonor	16,24
50	Catalán Marina, María Asunción	16,20